



«Él solía decir: “Esta es mi lucha. Si un día muero en esta batalla, mis compañeros te apoyarán [...], pero yo no creía que pudiera pasar nada».

Julia, viuda del activista lenca Juan Francisco Martínez, asesinado en enero de 2015

Julia Francisco Martínez en la sepultura de su marido, cuyo cuerpo se encontró con quemaduras y las manos atadas con cordones de botas militares. © Giles Clarke/Global Witness.

ESTUDIO DE CASO 1: LA PRESIDENTA DEL PARTIDO NACIONAL Y SU RELACIÓN CON PRESAS ILEGALES

En la madrugada del 22 de octubre de 2015, un grupo de 30 soldados, policías y civiles fuertemente armados, entraron a la fuerza en casa de Ana Miriam¹⁸. Algunos apuntaron con sus armas a sus hijos, mientras otros la agarraron por el cuello y la apalearon brutalmente¹⁹. Ana Miriam estaba por entonces en avanzado estado de gestación y pasó 11 días recuperándose en el hospital. Por suerte, su bebé sobrevivió, pero su cuñada no tuvo la misma fortuna²⁰. También encinta, Rosaura recibió una paliza en el mismo ataque y perdió el bebé que esperaba²¹. La policía retuvo

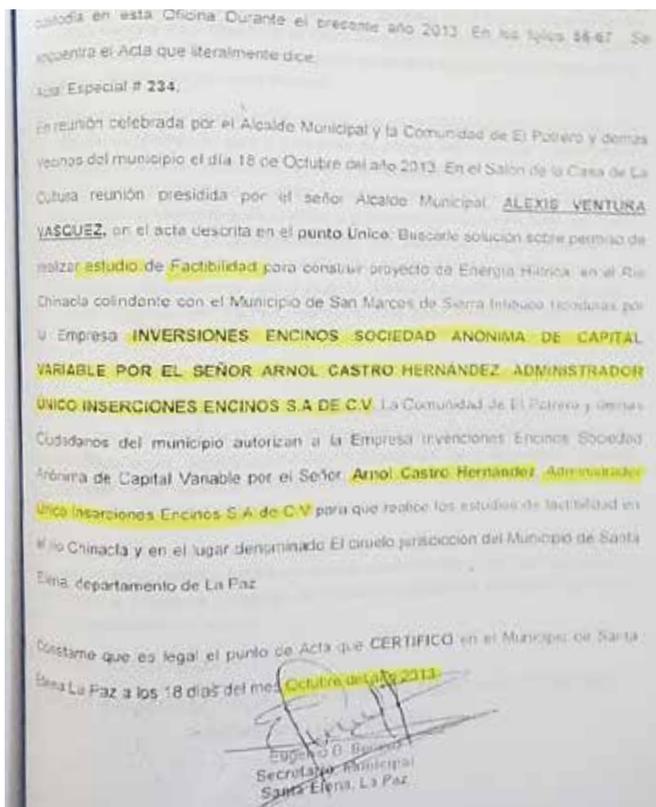


A Ana Miriam la golpearon soldados hondureños cuando estaba en avanzado estado de gestación y casi pierde al bebé que esperaba. © Front Line Defenders

brevemente a su hijo adolescente, Rodolfo, a quien le dijeron que «le cortarían las pelotas y se las darían de comer a los perros»²².

Perseguían a Ana Miriam por su oposición a la construcción de la presa hidroeléctrica Los Encinos en la tierra de su comunidad²³. Temía estar en peligro desde el asesinato de otros tres activistas indígenas que habían adoptado una actitud firme. Se encontró el cuerpo descuartizado de un hombre en la orilla del río Chinacla²⁴, mientras que el cuerpo de otro líder indígena, Juan Francisco Martínez, se encontró con quemaduras por todo el cuerpo y con las manos atadas con cordones de botas militares²⁵. Había recibido amenazas de muerte desde el asesinato de su hijo en 2014²⁶. Desde que denunció el ataque que sufrió, Ana Miriam ha vuelto a recibir amenazas de atacantes y, en enero de 2016, perdió casi todas las pertenencias de su familia en un incendio provocado en su casa²⁷.

Según unos documentos filtrados a Global Witness, el único administrador tanto del proyecto hidroeléctrico Los Encinos como de otra presa polémica llamada La Aurora es el marido de Gladis Aurora López, presidenta del Partido Nacional (el partido en el poder), vicepresidenta del Congreso²⁸ y una de las figuras más poderosas de la esfera política hondureña²⁹. Según la legislación hondureña, es ilegal que los miembros del Congreso o sus cónyuges obtengan contratos o



Arnold Castro, marido de la congresista Gladis López, aparece como el administrador único de la presa Los Encinos en un documento de 2013 de la Alcaldía de Santa Elena.

concesiones otorgados por el Estado³⁰. Esta es solo una de todas las actividades ilegales que los investigadores de Global Witness sacaron a la luz en relación con estos dos proyectos de construcción de presas, que incluyen múltiples casos de supuestos sobornos y fraude (véase el recuadro «Hallazgos principales»).

«Por ignorancia están deteniendo el futuro del país».

– Gladis Aurora López sobre la oposición a los proyectos de construcción de presas en Honduras³¹.



Gladis Aurora López © Tiempo

SIN CONSULTA PREVIA...

La primera noticia que tuvieron Ana Miriam y los habitantes de Santa Elena sobre la presa de Los Encinos fue cuando, entrada la noche, llegó maquinaria pesada para comenzar el trabajo de construcción³². La comunidad organizó una serie de protestas pacíficas para exigir que la empresa constructora de la presa consultara formalmente a las personas que se verían afectadas por esta³³. Poco después, comenzaron a recibir amenazas

de muerte y, en septiembre de 2014, policías armados intentaron expulsarlos de su tierra usando la violencia, un incidente que, según sostiene la comunidad, contaba con la aprobación de Gladis López³⁴.

La consulta que acabó llevándose a cabo un mes más tarde fue una farsa. Testigos presenciales dijeron a Global Witness que Gladis López había dispuesto que trajeran en camiones a casi 600 ciudadanos de El Salvador, a quienes habían prometido un empleo en el proyecto³⁵, para que firmaran acuerdos a favor de la presa, haciéndose pasar por las comunidades afectadas³⁶. La lista de signatarios no está ya incluida en las actas oficiales de la consulta que pudo ver Global Witness³⁷ y la Alcaldía nunca la ha revelado, a pesar de las múltiples solicitudes del grupo de derechos indígenas Movimiento Indígena Lenca de La Paz de Honduras (MILPAH)³⁸. Además, en las actas se ha borrado el nombre del representante de la empresa Los Encinos que asistió a la consulta³⁹. Tres años después de presentar una queja ante la Fiscalía contra la corrupción, se informó a MILPAH de que su expediente se había perdido⁴⁰. Esto sugiere un esfuerzo deliberado por parte de las autoridades de encubrir la consulta falsa sobre la presa.

«¡Si es que están transportando a extranjeros para que crucen la frontera y asistan a una consulta falsa!»

– Donald Hernández, del grupo legal Centro Hondureño de Promoción al Desarrollo Comunitario (CEHPRODEC), que ofrece apoyo a la comunidad de Santa Elena⁴¹.

Las circunstancias en torno a la construcción de la presa La Aurora fueron igualmente sospechosas. Las comunidades indígenas locales dicen que nunca les dieron la oportunidad de plantear sus inquietudes sobre las posibles repercusiones negativas sobre su suministro de agua y su sustento⁴². Según activistas locales, desde el comienzo del proyecto, se ha dejado sin agua a ocho comunidades indígenas⁴³. Un concejal municipal también ha afirmado que se les ofreció un soborno para que dejaran de oponerse al proyecto⁴⁴ y se ha acusado a un funcionario gubernamental de alto rango de haber otorgado a la presa una licencia ambiental ilegal⁴⁵.

...Y SIN RESPONSABILIDAD

A pesar de los asesinatos, los ataques, las actividades ilegales y las irregularidades relacionadas con los proyectos de construcción de presas, ninguno de ellos se ha cancelado. Ana Miriam ha identificado a los civiles armados que la atacaron pero no se ha llevado a cabo ninguna detención⁴⁶. De igual modo, aún se ve por la comunidad a los hombres que supuestamente mataron

a Juan Francisco Martínez; integrantes del MILPAH dicen que la policía ha exigido dinero si ellos quieren que estos hombres sean detenidos⁴⁷.

En diciembre de 2015, dos meses después de que Global Witness se reuniera con ellos, se encontró al sobrino del presidente del MILPAH, que había sido asesinado⁴⁸, a pesar de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) había obligado al Gobierno hondureño a garantizar la seguridad de los líderes del grupo⁴⁹.

LO QUE HAY QUE HACER

Global Witness exige la cancelación de las presas de La Aurora y Los Encinos, así como una investigación de la congresista Gladis Aurora López por conflictos de intereses, supuestos sobornos y violaciones del derecho al consentimiento libre, previo e informado. El Gobierno de Honduras debe investigar adecuadamente

los abusos de derechos humanos perpetrados contra quienes se oponen a la presa de Los Encinos, incluidos los asesinatos de tres activistas indígenas. También debe garantizarse la protección de la organización MILPAH, cuyas comunidades han sufrido amenazas y ataques por oponerse a Los Encinos y cuyos miembros se supone que deben recibir protección de emergencia del Gobierno, tal como exige la CIDH.

Durante la última década, tanto la Corporación Financiera Internacional (CFI) como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han respaldado constantemente la ampliación de los proyectos de energías renovables de Honduras, a pesar de las denuncias de abusos que rodean a este sector⁵⁰. Los abusos relacionados con las presas de La Aurora y Los Encinos demuestran por qué las IFI no deberían respaldar estos sectores en el clima actual de corrupción e injusticia.

HALLAZGOS PRINCIPALES

Global Witness exige una investigación, en concreto, de lo siguiente:

- La presidenta del Partido Nacional, **Gladis Aurora López**, por:
 - > Un claro conflicto de intereses, dado que su marido controla La Aurora y Los Encinos, dos presas a las que se otorgaron licencias cuando López desempeñaba un cargo en el Congreso; licencias que parecen infringir la Ley de Contratación del Estado y la Constitución de Honduras⁵¹.
 - > Las alegaciones de que López dispuso que ciudadanos de El Salvador originarios de la localidad de La Nahuaterique aprobaran la presa de Los Encinos, afirmando de forma fraudulenta que representaban a las comunidades que podrían verse afectadas por el proyecto.
 - > Las alegaciones de que López ordenó una incursión policial violenta en septiembre de 2014, en la cual se disparó a miembros de la comunidad de Santa Elena, que se oponían a la presa de Los Encinos, se destruyeron sus cultivos y se prendió fuego a sus objetos personales.
- Las empresas **Inversiones Encinos S.A. y Inversiones Aurora S.A.**, controladas por el marido de López, Arnold Gustavo Castro, por obtener ilegalmente los contratos de las presas cuando López ocupaba un cargo en el Congreso.
- El alcalde de San José La Paz, del Partido Nacional, **José Abel García**, por las alegaciones de que intentó sobornar a concejales de San José para que aprobaran la presa de La Aurora.

- El exalcalde de Santa Elena, del Partido Nacional, **Alexis Ventura Vásquez**, por aprobar en octubre de 2013 un estudio de viabilidad para la empresa de Los Encinos sin consultar a las comunidades locales, infringiendo así la legislación hondureña y el derecho internacional⁵².

- La oficina del alcalde de Santa Elena, **Víctor Ventura**, por negarse a revelar la lista de personas que supuestamente firmaron a favor de la presa de Los Encinos y por eliminar el nombre del representante de Los Encinos de las actas de la reunión.

Cuando dado la oportunidad por Global Witness de comentar sobre estas alegaciones, Gladis López negó cualquier participación ni en la reunión de consulta para el proyecto Los Encinos ni en la incursión policiaca violenta de septiembre 2014. Su esposo Arnold Castro negó cualquier responsabilidad ni para los ataques en contra de activistas indígenas oponiéndose a sus proyectos, ni por haber dejado a comunidades sin agua a través de la construcción del proyecto La Aurora. Ambos negaron cualquier conflicto de interés o ilegalidad acerca de la aprobación por Congreso de los contractos para los proyectos.

En una carta a Global Witness, Víctor Ventura admitió que él declinó divulgar las firmas de quienes supuestamente firmaron en favor de Los Encinos, declarando que él temió que – en caso que lo hubiera hecho – se hubieran dado lugar a represalias en contra de quienes sí firmaron. Esto contradice una declaración previa por su oficina, que afirmó que no hubo tiempo para registrar los nombres de los participantes. Ventura negó haber borrado el nombre del representante de Los Encinos de las actas de la reunión. Ni José Abel García ni Alexis Ventura respondieron a nuestras peticiones por sus comentarios.